

TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO VIRTUAL PARA LA SOLICITUD DE GRADO ACADÉMICO



REGISTRAR SOLICITUD POR LA INTRANET DE LA UNIVERSIDAD

El usuario debe de registrar la solicitud de Constancia de no adeudo a la Universidad, iniciando sesión por la Intranet de la Universidad:
<https://intranet.upla.edu.pe/sesion>
Opción: Académico - Trámites en línea - Constancia de no adeudo



PAGAR POR CONCEPTO DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Una vez registrado la solicitud, el usuario deberá pagar en la entidad bancaria (BBVA o Caja Huancayo) por el concepto de constancia de no adeudo a la universidad.



DESCARGAR FUT VIRTUAL

Una vez realizado el pago, el usuario deberá descargar el fut virtual (después de 12 horas de realizado el pago), de la intranet de la universidad:
<https://intranet.upla.edu.pe/sesion>
Opción: Académico- Trámites en línea- Reportes



ENVIAR FUT VIRTUAL

Enviar fut virtual y voucher de pago al Correo de atención de la constancia de no adeudo:

noadeudoupla@upla.edu.pe

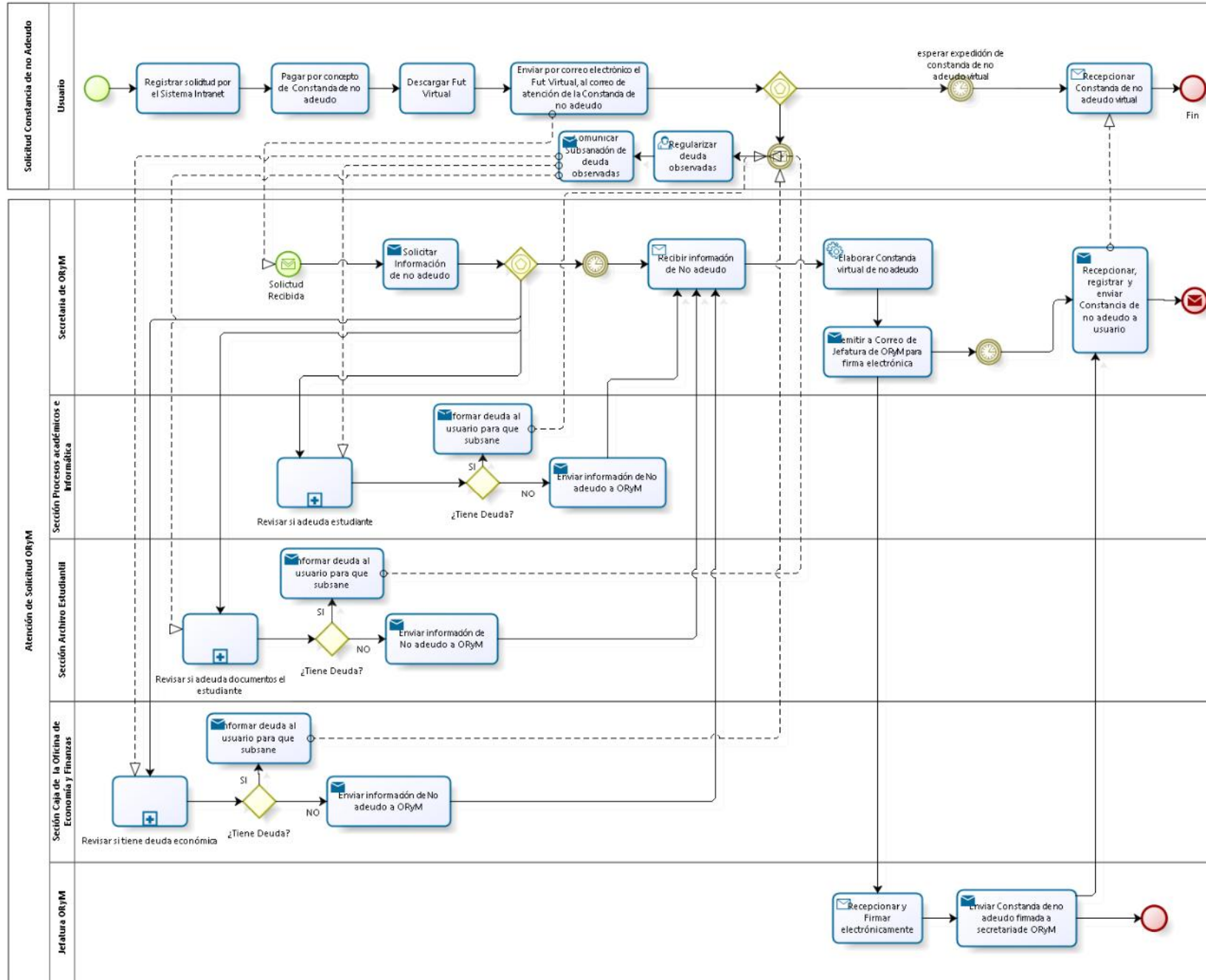


RECEPCIONAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO

El personal encargado de entrega de la constancia de no adeudo, se comunicará con el usuario para coordinar el envío de la constancia al correo especificado.

NOTA: Es importante que actualice la información del número de teléfono, para que se comunique el envío.

FLUJOGRAMA DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO VIRTUAL





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Secretaría General

“Año de la Universalización de la Salud”

Huancayo 16 de junio de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 500-SG/UPLA-2020

DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ
Rector de la Universidad Peruana Los Andes
DR. RUBÉN DARIÓ TAPIA SILGUERA
Vicerrector Académico de la Universidad Peruana Los Andes
DR. WILBER GONZALO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
Vicerrector de Investigación de la Universidad Peruana Los Andes
DR. AGÜEDO BEJAR MORMONTOY
Director de la Escuela de Posgrado
DR. CASIO AURELIO TORRES LIPEZ
Decano de la Facultad de Ingeniería
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA
Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana
MG. JORGE PACHAS GUILLEN
Jefe de la Oficina de Registros y Matrículas

Presente:

ASUNTO: PROCEDIMIENTO VIRTUAL PARA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDAR.

REFERENCIA(S): Oficio N° 0069-E-2020-ORYM-UPLA
Proveído N° 916-2020-VRACD-UPLA
Acuerdo de Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 16.06.2020 - Videoconferencia.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez en atención a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento el acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 16.06.2020 respecto al asunto señalado líneas arriba, conforme se detalla a continuación:

*“APROBAR EL PROCEDIMIENTO VIRTUAL PARA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDAR, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, MEDIANTE OFICIO VIRTUAL N° 0069-E-2020-ORYM-UPLA DE FECHA 05.06.2020, PRESENTADO POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, MEDIANTE PROVEÍDO VIRTUAL N° 916-2020-VRACD-UPLA DE FECHA 05.06.2020, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.
APROBAR LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDAR, DIGITAL, HASTA EL 31.12.2020.”*

Sin otro particular me suscribo de usted renovándole las muestras de mi estima y deferencia personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Abg. Luis Alfredo Calderón Villegas
SECRETARIO GENERAL

EXPEDIENTE N° 751-VRACD-2020

Cc:
FILIALES
DIRECCIONES GENERALES
INFORMÁTICA
GESTIÓN DE LA CALIDAD
ASESORÍA JURÍDICA
MARKETING
ECONOMÍA
PLANIFICACIÓN
TESORERÍA
Archivo
LACV/jsmb

OFICIO N° 844-SG/UPLA-2011: “AUTORIZAR POR UNANIMIDAD AL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMUNICAR MEDIANTE OFICIO LOS ACUERDOS URGENTES ADOPTADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CON CARGO A SER REGULARIZADOS CON LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS, DISPONER QUE LAS FACULTADES, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS ACATEN LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, BAJO RESPONSABILIDAD”

Av. Giráldez N° 231- Huancayo
Telefax 213346